



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2010-S-17
FECHA
02.12.2010
ROL S.I.
20-498 al 500

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2214-1228 del 27-04-2009
D) El Permiso de Edificación N° VER NOTA 1 de fecha VER NOTA 1
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 189 VUELTA N° 153 de fecha 23.02.2009

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino EDMUNDO LARENAS 500 de 3 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de ANA MORENO CASTILLO Y OTROS representada por ANA MORENO CASTILLO
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 LG.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	3	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.160	\$	6.480
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.080	\$	5.400
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$	
TOTAL A PAGAR					\$	11.880
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	3976514	FECHA	02.11.2010		

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON LOS SIGUIENTES PERMISOS: OBRA NUEVA N° 573 DEL 08-11-1983, AMPLIACION N° 889 DEL 27-11-1987, AMPLIACION N° 6368-ER DEL 07-04-2004 (LEY 19.537) Y AMPLIACION N° 235 DEL 24-11-2008.-
2.- ACOGIDO AL ART. 1 DE LA LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES